



FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva - 63° período de sesiones

Roma, 22 y 23 de abril de 1998

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A

BELICE

PARA EL

**PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Y ORDENACIÓN DE RECURSOS DE BASE COMUNITARIA**



ÍNDICE

	Página
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Experiencia anterior del FIDA y enseñanzas extraídas	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Belice	2
PARTE II - EL PROYECTO	5
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance del proyecto	5
C. Componentes	5
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	10
F. Organización y administración	10
G. Justificación económica	12
H. Riesgos	12
I. Impacto ambiental	13
J. Características innovadoras	13
PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	14
ANEXO Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado	15



APÉNDICES

	Página
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD LOANS IN BELIZE (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA EN BELICE)	2
III. TENTATIVE LOGFRAME (MARCO LÓGICO PROVISIONAL)	3
IV. COSTS AND FINANCING (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	4
V. THE <i>MILPA</i> SYSTEM AND ETHNICITY AND CULTURE (EL SISTEMA <i>MILPA</i> , ORIGEN ÉTNICO Y CULTURA)	6
VI. ORGANIZATION AND MANAGEMENT (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	8
VII. ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	12



EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dólar de Belice (BZD)
USD 1,00	=	BZD 2,00
BZD 1,00	=	USD 0,50

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AT	Asistencia técnica
BDC	Banco de Desarrollo del Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CLA	Comité Local de Aprobación
FFR	Fondo de Financiación Rural
FIS	Fondo de Inversión Social
GLA	Grupo Local de Asesoramiento
IFI	Instituciones financieras intermedias
MAP	Ministerio de Agricultura y Pesca
MF	Ministerio de Finanzas
ONG	Organización no gubernamental
OPS	Oficial de planificación y seguimiento
PATSA	Proyecto de asistencia técnica, social y ambiental
UCP	Unidad de Coordinación del Proyecto

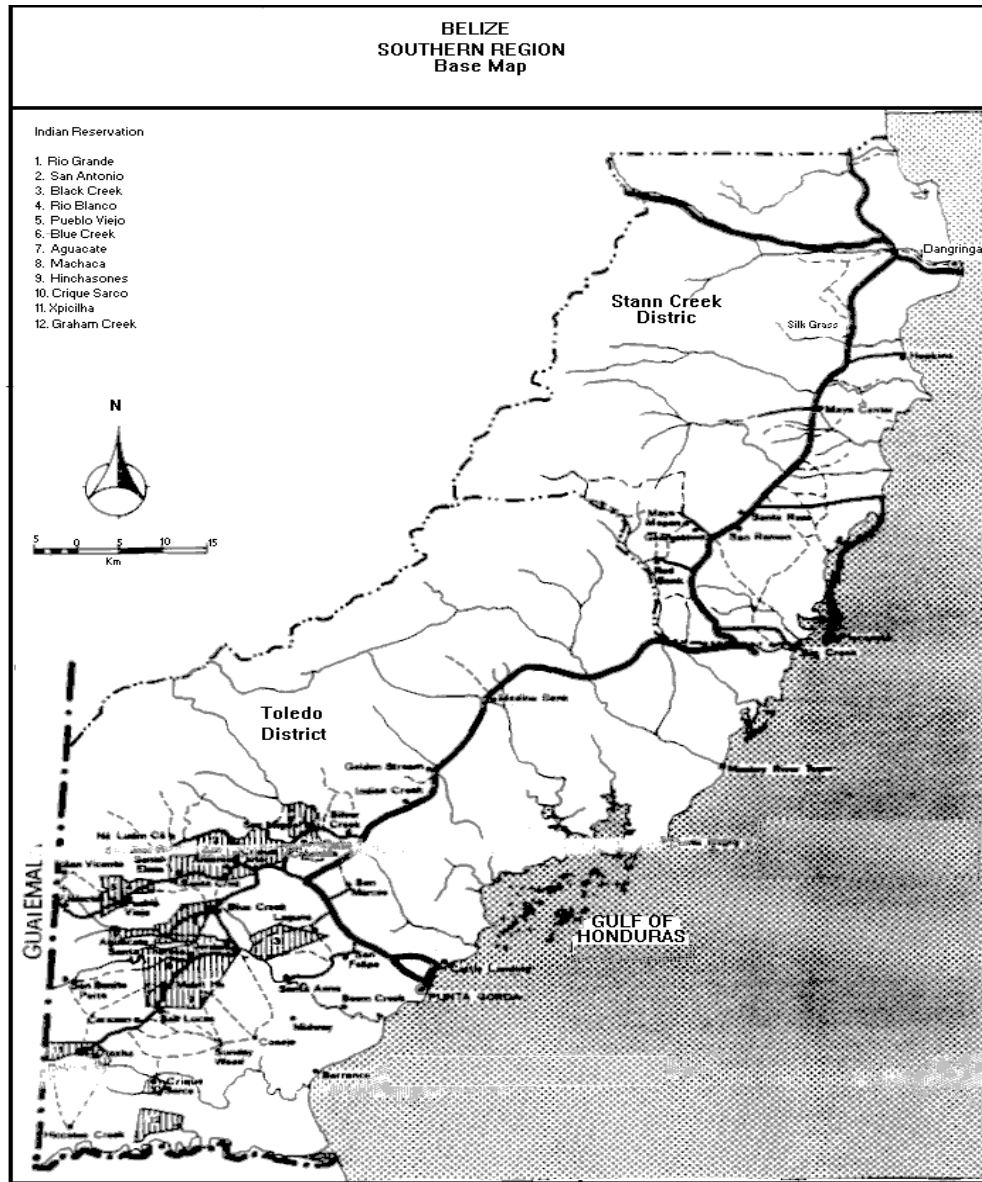
GOBIERNO DE BELICE

Ejercicio fiscal

1° abril - 31 marzo



MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la delimitación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.



BELICE
PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Y ORDENACIÓN DE RECURSOS DE BASE COMUNITARIA

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	Belice
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP)
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 6,8 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 1,75 millones (equivalentes a USD 2,3 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 18 años, incluido un periodo de gracia de cinco, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
COFINANCIADOR:	Banco de Desarrollo del Caribe (BDC)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	BDC: USD 3,4 millones
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 1,1 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA/BDC
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	BDC



SINOPSIS DEL PROYECTO

El grupo-objetivo comprenderá 72 comunidades rurales del distrito de Toledo y de la parte meridional del distrito de Stann Creek en las que viven unas 24 000 personas pobres (3 900 familias). Los servicios del proyecto beneficiarán directamente a 2 600 familias rurales integradas por personas cuyos ingresos netos están por debajo del umbral de pobreza, estimado en 1996 en USD 644, aproximadamente. La mayor parte de los pequeños agricultores utilizan el sistema tradicional *milpa*^a de cultivo itinerante en una superficie de unos 20 acres para la producción de arroz, frijoles y maíz.

Los principales factores socioeconómicos que frenan el desarrollo económico son: la falta de acceso a recursos financieros y servicios de apoyo adecuados, la baja productividad de los sistemas agrícolas, la lejanía de los mercados y la marginalización respecto de la corriente central del desarrollo económico del país. Esto último se advierte con mayor agudeza en el caso de las comunidades mayas, que continúan sujetas a una forma de vida tradicional basada en la agricultura de subsistencia. Todas estas limitaciones se agravan por una complicada matriz étnica (mayas, criollos, garifunas, mestizos e indios orientales) que, tanto en Belice como en otros países de la región de América Latina y el Caribe, tienen profundas implicaciones para el diseño y la ejecución de las intervenciones de desarrollo. De particular importancia para la región meridional son los grandes cambios sociales y económicos previstos como consecuencia de la rehabilitación de la Carretera Meridional. Esta carretera, considerada por el Gobierno esencial desde el punto de vista del crecimiento económico regional y la integración nacional, también acelerará el ritmo de desarrollo y, a causa de la competencia más intensa por los recursos (en especial, la tierra), podría aumentar la vulnerabilidad de las comunidades más pobres.

El proyecto se orientará en función de la participación directa de los beneficiarios en el diseño y ejecución de las actividades. A tales efectos, se ofrecerá a las comunidades, las organizaciones locales y las asociaciones de productores, las mujeres y los jóvenes, mediante el suministro de información, capacitación y asistencia técnica, la oportunidad y los medios de expresar sus necesidades y demandas y de formularlas en forma de propuestas. Se fortalecerán las asociaciones de productores y los grupos comunitarios con miras a aumentar su capacidad de organización y gestión de servicios, fomentar las actividades generadoras de ingresos, mejorar la tecnología de producción y facilitar el acceso a nuevos mercados. Además, se financiarán pequeñas inversiones en infraestructura productiva que propongan las comunidades o las asociaciones de productores. Un fondo de crédito, administrado por una institución de segundo nivel, ofrecerá líneas de crédito a instituciones financieras intermedias (IFI) tales como organizaciones no gubernamentales y cooperativas de crédito. Se proporcionará asistencia técnica y capacitación para el reforzamiento de las IFI. El grupo-objetivo estará representado en la estructura de administración del proyecto, tanto en el Comité Directivo de éste como en el Comité Local de Aprobación.

El proyecto recibirá apoyo de donaciones de asistencia técnica financiadas por el FIDA, de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) y del Programa Regional en Apoyo de los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas. Este apoyo asumirá la forma de asistencia técnica, capacitación y visitas de intercambio con otros proyectos del FIDA en distintas esferas, como los servicios financieros rurales, la privatización de los servicios y los sistemas de conocimientos indígenas.

^a Para más información sobre el sistema de cultivo *milpa*, véase el apéndice V.



Los costos totales de este proyecto de siete años de duración serán de USD 6,8 millones, aproximadamente, para cuya financiación el Banco de Desarrollo del Caribe aportará USD 3,4 millones y el FIDA USD 2,3 millones. El Gobierno contribuirá con USD 1,1 millones.



INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA
SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A
BELICE
PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Y ORDENACIÓN DE RECURSOS DE BASE COMUNITARIA

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo en condiciones ordinarias a Belice por la cantidad de DEG 1,75 millones (equivalentes a USD 2,3 millones, aproximadamente) para ayudar a financiar el Proyecto de Desarrollo Agrícola y Ordenación de Recursos de Base Comunitaria. El préstamo tendrá un plazo de 18 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año. Será administrado por el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) en calidad de institución cooperante del FIDA.

PARTE I - LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹

A. La economía y el sector agrícola

1. Belice, con una superficie territorial total de 23 000 km², está situado en el litoral centroamericano. Limita al norte con México, al este con el Mar Caribe y al sur y oeste con Guatemala. La principal actividad económica del país es la agricultura, que en 1995 aportó el 21% del PIB. Ante la probabilidad de que los mercados preferenciales del azúcar, los cítricos y la banana pierdan importancia a largo plazo, se están haciendo esfuerzos para diversificar la agricultura, introduciendo cultivos no tradicionales. Durante el presente decenio, el PIB ha crecido al ritmo del 6% anual y se ha registrado una baja tasa de inflación, cuyas variaciones pueden atribuirse en su mayor parte a factores externos.

2. Los gobiernos anteriores adoptaron una política de fomento de la inversión en sectores de producción no tradicionales y consiguieron impulsar la producción orientada a la exportación de bananas, cítricos y productos marinos. Sin embargo, el margen de actuación del Gobierno se ve limitado por la vulnerabilidad de la economía a las fluctuaciones de los precios internacionales de los productos básicos. Para contener el presente déficit fiscal se han recortado fuertemente los gastos, con inclusión de medidas como la congelación de sueldos y el despido de empleados en el sector público. El déficit global ha aumentado en los últimos años, debido al importante incremento de los gastos de capital. Belice, con un producto nacional bruto (PNB) per cápita de USD 2 600 en 1996, está incluido en la categoría de países de ingresos medianos.

¹ Para más información, véase el apéndice I.



3. La agricultura, a la que corresponden alrededor del 70% de los ingresos de exportación y que emplea a casi el 25% de la fuerza de trabajo, es el sector económico más importante. Aunque Belice es en buena medida autosuficiente en arroz, frijoles y maíz, las importaciones a precios más bajos procedentes de México y Guatemala están ocasionando problemas a los productores y al sector minorista. La mayor parte de las explotaciones agrícolas del país tienen una superficie inferior a 20 ha; tradicionalmente, los pequeños productores han tenido dificultades para conseguir capital con destino a la introducción de mejoras. Los campesinos de la región meridional, la mayor parte de raza maya, todavía practican el sistema *milpa*¹ de agricultura itinerante. Producen maíz y frijoles principalmente para el autoconsumo, y arroz y cacao para su comercialización.

B. Experiencia anterior del FIDA y enseñanzas extraídas²

4. El FIDA ha financiado el Proyecto de Desarrollo de Pequeñas Explotaciones Agrícolas de Toledo con un préstamo de DEG 2,1 millones (USD 2,15 millones). El proyecto permitió que un número relativamente reducido de campesinos adoptara la agricultura sedentaria, lo cual facilitó particularmente la expansión del cultivo mecanizado del arroz. En conjunto, no se ha conseguido mejorar sustancialmente servicios de apoyo como la extensión, el crédito y la comercialización. El proyecto también ha proporcionado ayuda a organizaciones de agricultores, que han adquirido una experiencia básica en la autogestión de las actividades de desarrollo.

5. Las enseñanzas extraídas de esa experiencia son las siguientes: en todo proyecto nuevo se debe utilizar en mucha mayor medida la estructura social comunitaria para fomentar las actividades de desarrollo; un número mucho más elevado de organizaciones locales deben intervenir en la prestación de servicios de apoyo sobre la base de las necesidades y demandas del grupo-objetivo; y para el suministro de crédito a los pequeños agricultores es necesario adoptar enfoques innovadores y flexibles. También se ha recomendado que un nuevo proyecto centre sus actividades en el grupo-objetivo que vive en las laderas y colinas y se oriente a la mejora de la producción agrícola conservando y sosteniendo sus recursos naturales; y que las actividades que se lleven a cabo en las tierras bajas con la participación de los beneficiarios de la primera fase se encaminen a la consolidación y optimización del potencial de mercado de su producción agrícola.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Belice

6. **Política de Belice relativa a la erradicación de la pobreza.** La política del Gobierno de reducción de la pobreza consiste en mejorar la infraestructura social y económica, elevar la calidad de vida de la población pobre mejorando los servicios de salud y educación a los que pueden acceder, mejorar la tenencia de la tierra, los sistemas de producción y la comercialización para incrementar sus medios de sustento y ayudar a los grupos pobres a liberarse de la pobreza. Las estrategias clave tienen como eje central la diversificación económica, incluso el desarrollo y comercialización de nuevos productos. A tales efectos, es necesario fortalecer las agrupaciones de productores rurales y otras organizaciones para que contribuyan a aumentar la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el empleo asalariado, y al mismo tiempo, a conservar y mejorar el medio ambiente. Se recomienda dedicar una atención prioritaria al distrito de Toledo, en el que las evaluaciones de la pobreza han puesto de manifiesto la gravedad de las privaciones sociales y económicas en esa zona.

¹ Para más información sobre el sistema *milpa*, véase el apéndice V.

² Para los préstamos anteriores del FIDA, véase el apéndice II.



7. **Actividades de erradicación de la pobreza por otros donantes importantes.** El Fondo de Inversión Social (FIS) ha iniciado sólo recientemente sus intervenciones mediante un proyecto de cuatro años de duración (1997-2000) financiado por el Banco Mundial y la Unión Europea, con una inversión total de USD 11,7 millones, de los que el 33% se destinan a Toledo y Stan Creek. En el marco de ese proyecto se han llevado a cabo actividades piloto en el distrito de Toledo, iniciándose procesos de planificación participativa comunitaria en una decena de aldeas. El FIS aporta donaciones de contrapartida a las comunidades para proyectos de infraestructura social como clínicas, escuelas, sistemas de abastecimiento de agua, alcantarillado y caminos de acceso. El FIS financia los proyectos a los que las comunidades asignan mayor prioridad, siempre que el ministerio u organismo competente acepte las propuestas y pueda garantizar su sostenibilidad en lo que concierne a la operación y mantenimiento. Asimismo, aporta financiación para actividades generadoras de ingresos que redunden en beneficio de la comunidad.

8. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está financiando el Proyecto de asistencia técnica, social y ambiental (PATSA), que abarca toda la región meridional y cuya finalidad es afrontar los problemas sociales y ambientales que pueda ocasionar la rehabilitación de la Carretera Meridional. Aunque el propósito del proyecto es mitigar los problemas sociales y ambientales, se ha ampliado su alcance para incluir la elaboración de un plan de aprovechamiento de la tierra en la región. En relación con este último aspecto, también se harán recomendaciones sobre la tenencia de la tierra. Se adoptará un enfoque participativo, mediante la celebración de consultas con las comunidades para determinar el uso de la tierra en cada comunidad. Esta información se utilizará para complementar la información secundaria y los datos sobre los suelos, vegetación, base de recursos y aprovechamiento de la tierra en la zona.

9. **La estrategia del FIDA en Belice.** La pobreza rural, especialmente en la zona meridional del país, presenta una serie de connotaciones económicas y sociales complejas que obstaculizan el desarrollo de la región. La pobreza se halla estrechamente relacionada con el origen étnico, así como con la falta de servicios rurales, el bajo nivel de integración en el mercado y la lejanía geográfica. Todos estos factores restrictivos se agravan por una complicada matriz étnica que tiene profundas implicaciones para el diseño y la ejecución de las intervenciones de desarrollo.

10. La estrategia del FIDA en el país hace hincapié en el compromiso de mejorar el acceso de las poblaciones rurales más pobres a servicios rurales sostenibles, a fin de que puedan mejorar sus niveles de ingresos. La función asumida por el Fondo es apoyar la estrategia gubernamental de desarrollo nacional, en particular, su enfoque en materia de desarrollo comunitario, orientado a fortalecer las organizaciones y el liderazgo en las comunidades y a fomentar la participación de éstas en las decisiones que afectan sus condiciones de vida. Asimismo, el FIDA se propone influir en la estrategia gubernamental de reducción de la pobreza mediante una mayor eficacia del sector productivo agrícola y la diversificación de su base productiva y de las oportunidades de generación de ingresos, tomando en consideración los aspectos étnicos y los problemas de género de la región.

11. El FIDA complementará las inversiones de otros donantes en la región meridional, especialmente las realizadas por el BID en el marco del PATSA para abordar al mismo tiempo la planificación del aprovechamiento de la tierra y los problemas de tenencia del recurso, así como las que está llevando a cabo el Banco Mundial, a través de su FIS, para complementar la infraestructura social con inversiones en la infraestructura productiva. En consonancia con la estrategia institucional del FIDA, las iniciativas a las que preste apoyo otorgarán prioridad al aumento de la capacidad institucional, la participación del sector privado y la participación activa de los beneficiarios en la toma de decisiones y en la ejecución. El proyecto también recibirá apoyo de donaciones de asistencia técnica financiadas por el FIDA, de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) y del Programa Regional en Apoyo de los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas. Este apoyo se



brindará en forma de asistencia técnica (AT), capacitación e intercambio de visitas con otros proyectos del FIDA en esferas tales como los servicios financieros rurales, la privatización de los servicios y los sistemas de conocimientos indígenas.

12. **Justificación del proyecto.** Los numerosos cambios que se están verificando en la región meridional revisten importancia decisiva para la inversión en un programa de desarrollo económico orientado a la autogestión, por cuanto tales cambios afectan a los sistemas agrícolas y a la base de recursos de las comunidades.

13. Para que las comunidades puedan sentir los efectos del cambio en sus condiciones de vida y en la transformación potencial de su cultura será necesario facilitarles los instrumentos para posibilitar la transición de un sistema de vida más tradicional a otro más orientado al mercado y al consumo. En las comunidades mayas, más tradicionales, el ritmo y la orientación del cambio son motivo de inquietud. Una de las características significativas del proyecto será la prestación de asistencia a esas comunidades para abordar el cambio, promoviendo la mejora de sus medios de sustento provenientes de la agricultura, y al mismo tiempo salvaguardando su identidad cultural e incrementando su participación en el desarrollo nacional. Otros grupos étnicos, como los indios orientales o los garifunas, también se hallan económicamente desfavorecidos, pero ocupan una posición menos periférica que los mayas en la vida nacional. Estos son los principales factores que subrayan la importancia de este programa y la oportunidad de su ejecución.

14. A fin de reducir al mínimo el desaprovechamiento de recursos es necesario idear enfoques más creativos del desarrollo. La intervención que se propone promueve con firmeza la participación directa de los beneficiarios en el diseño y ejecución de las actividades del proyecto por conducto de sus organizaciones comunitarias. Además, apoya la estrategia general de desarrollo que propugna la participación de las organizaciones locales en la ejecución del proyecto y en la toma de decisiones relacionadas con éste, propiciando así que el suministro de servicios de apoyo responda a las necesidades específicas de los grupos-objetivo.

15. El proyecto propuesto tiene por mira mejorar el acceso a los servicios rurales y su sostenibilidad en la región meridional. Este proceso supondrá el establecimiento de un cuidadoso equilibrio entre la oferta y la demanda de servicios en las comunidades y en las organizaciones de base, que actualmente no tienen acceso a los servicios y carecen del apoyo necesario para emprender actividades o solucionar sus problemas. En el marco del proyecto se aumentará progresivamente la capacidad de las comunidades/organizaciones para contratar los servicios necesarios, inicialmente con apoyo externo y en lo sucesivo por sus propios medios. Paralelamente, se reforzará la capacidad de los proveedores de servicios para satisfacer esas demandas. Se prestará apoyo técnico, administrativo y financiero para mejorar, y en muchos casos ampliar, las operaciones de los proveedores potenciales de servicios. Esto se refiere particularmente a las asociaciones de productores y a los intermediarios financieros.

PARTE II - EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

16. La zona del proyecto se sitúa en la región meridional de Belice, abarcando el área que se extiende al sur de la carretera de Hummingbird en el distrito de Stann Creek y la totalidad del distrito de Toledo (véase el mapa). La superficie total de la región meridional es de unas 2 500 millas cuadradas, y casi la mitad corresponden a parques nacionales y reservas forestales, mientras que el resto se dedica en su gran parte a la agricultura permanente o itinerante.



17. El grupo-objetivo comprenderá 72 comunidades rurales del distrito de Toledo y de la parte meridional del distrito de Stann Creek en las que viven unas 24 000 personas agrupadas en 3 900 hogares. Serán beneficiarias directas de los servicios del proyecto alrededor de 2 600 familias rurales integradas por personas pobres cuyos ingresos netos se hallan por debajo de la línea de pobreza, estimada en USD 644 (1996).

18. La diversidad étnica tiende a diferenciar las pautas de asentamiento en la región meridional. El distrito de Toledo presenta diferencias étnicas más acentuadas que el distrito de Stann Creek, donde la composición es más homogénea. En Toledo se registra la mayor concentración de población indígena, gran parte de la cual practica todavía un sistema de vida tradicional, que influye profundamente en su vida económica y cultural; los mayas kekchi y mopan constituyen el 75% de la población rural. Hay otros grupos étnicos que se beneficiarán del proyecto, a saber, los garifunas, criollos, mestizos e indios orientales.

B. Objetivos y alcance del proyecto

19. El objetivo general del proyecto es desarrollar el potencial productivo de unos sistemas sostenibles de aprovechamiento de la tierra y proporcionar servicios de apoyo accesibles a las familias de los pequeños agricultores pobres de la región meridional. Sus objetivos específicos son los siguientes: a) desarrollar la capacidad de gestión y de liderazgo, con una atención especial a las cuestiones de género, en las comunidades y organizaciones locales, con miras a generar, formular y ejecutar proyectos de pequeña escala relacionados especialmente con actividades generadoras de ingresos; b) fortalecer las instituciones públicas y privadas para el suministro de servicios no financieros más eficaces, respetando las diversidades étnicas y de género e incorporando los conocimientos indígenas; c) asegurar el suministro de servicios financieros y recursos accesibles a las familias rurales pobres para realizar inversiones en la agricultura y en microempresas; y d) mejorar los sistemas de producción agrícola para que sean económicamente viables y ecológicamente sostenibles, y aprovechar las oportunidades para la diversificación de la producción, el suministro de tecnología y el acceso a los mercados.

C. Componentes

20. El proyecto tiene cuatro componentes: a) promoción comunitaria y fortalecimiento de las organizaciones locales; b) servicios financieros rurales; c) servicios de apoyo técnico y de comercialización e inversiones en infraestructura de pequeña escala; y d) coordinación del proyecto.

21. **Promoción comunitaria y fortalecimiento de las organizaciones locales.** Su finalidad es ayudar a las comunidades a comprender mejor sus limitaciones y oportunidades desde el punto de vista social, demográfico y de los recursos físicos, y establecer planes y prioridades adecuados para sostener los medios de subsistencia y garantizar la continuidad cultural y ambiental. El enfoque metodológico se basará en el diagnóstico y la planificación participativos formulados por las organizaciones y dirigidos por los agentes de desarrollo comunitario sobre el terreno. El resultado de esta actividad consistirá en formular propuestas de proyectos de desarrollo a nivel de la comunidad para presentarlas al fondo de repartición de costos del proyecto. El proyecto ayudará en la elaboración de propuestas prestando AT y apoyo a la preinversión. Mediante la ejecución de las actividades del componente, las comunidades y organizaciones locales reforzarán su capacidad para expresar demandas y formular y ejecutar proyectos de pequeña escala. Se prevé que el componente desarrollará actividades en no menos de 50 de las 72 comunidades existentes en la zona de intervención, otorgando prioridad a las comunidades más pobres. Para la consecución de un desarrollo sostenible se atribuye una gran importancia a la capacitación y la educación, que se



impartirán por conducto de organizaciones comunitarias vigorosas y eficientes, organizaciones no gubernamentales (ONG) y, cuando sea apropiado, organismos del sector público.

22. **Servicios financieros rurales.** La finalidad de este componente es facilitar el acceso de la población-objetivo a los servicios financieros, introduciendo nuevos mecanismos de ahorro y crédito. El elemento central del componente son pequeños préstamos a corto plazo sobre la base de la garantía de grupo, el ahorro y otras formas innovadoras de garantías. El grupo-objetivo no se limita a los pequeños agricultores, sino que incluye también a las mujeres y los jóvenes. En consecuencia, los préstamos no se circunscribirán a cultivos específicos sino que abarcarán una gama de actividades que permitirán promover la diversificación. En este sentido, el componente se centra en el acceso de la población a los servicios financieros, más que en cultivos o sistemas/modelos agrícolas específicos.

23. El componente constará de dos subcomponentes: a) un Fondo Financiero Rural (FFR), para aumentar los recursos financieros disponibles en la zona. Se prevé que 2 600 familias tendrán acceso a los servicios de ahorro y crédito organizados en el marco de los mecanismos de microcrédito; y b) fortalecimiento institucional de las instituciones financieras intermediarias (IFI). Basándose en el diagnóstico institucional y en el establecimiento de un plan empresarial con indicadores de resultados, se seleccionarán dos o tres IFI que tendrán acceso al FFR. Éste financiará las necesidades de las IFI en materia de capacitación y AT para la aplicación de tecnologías de microfinanzas (ahorro y crédito), incluidos los aspectos relativos a la gestión. También financiará visitas a programas exitosos de microfinanzas en América Latina y Asia. Además, hará donaciones a las IFI participantes para la apertura y el funcionamiento de sucursales pequeñas/básicas en las comunidades seleccionadas (necesidades de personal y equipo esencial).

24. El funcionamiento del FFR requerirá un mecanismo de dos niveles para potenciar al máximo los resultados, alcanzar una escala apropiada y facilitar la gestión y el control de los subcomponentes. Una institución bancaria, Cooperación Financiera para el Desarrollo (CFD), que actuará como intermediario de segundo nivel, abrirá líneas de crédito a determinados intermediarios no bancarios de primer nivel (ONG y cooperativas de crédito), que suministrarán servicios de ahorro y préstamo a los beneficiarios, bien sea a título individual o a través de grupos. Las IFI participantes deberán cumplir, o estar en condiciones de hacerlo, una serie de requisitos preestablecidos muy estrictos en relación con la calidad de la cartera y la solvencia financiera. Habida cuenta de los objetivos de mejorar el acceso a los servicios de ahorro y crédito, las cooperativas de crédito constituyen actualmente las instituciones más adecuadas para ese doble cometido. Algunas ONG, aunque institucionalmente más débiles, son otros tantos participantes potenciales.



25. **Servicios de apoyo técnico y de comercialización e inversiones en infraestructura de pequeña escala.** El objetivo principal de este componente es fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias y locales para ejecutar pequeños proyectos de desarrollo, centrados especialmente en actividades generadoras de ingresos. Tendrá dos subcomponentes: a) servicios de apoyo técnico y de comercialización. Se proporcionarán servicios de extensión basados en el método de “agricultor a agricultor”, así como AT especializada, a las comunidades/organizaciones de productores locales para promover la adopción de nuevas tecnologías y reducir los riesgos conexos, emprender nuevas actividades agrícolas o no agrícolas y acceder a nuevos mercados; también se llevará a cabo una intensa actividad de formación para aumentar la capacidad de los profesionales locales y de las ONG; y b) inversiones en infraestructura de pequeña escala. Las comunidades y organizaciones tendrán acceso a inversiones comunitarias de pequeña escala para mejorar las oportunidades y los resultados de las actividades generadoras de ingresos. La financiación de los subproyectos se basará en el sistema de repartición de costos y en los criterios de elegibilidad, procedimientos y condiciones establecidos en el Manual de Operaciones.

26. **Coordinación del proyecto.** Se creará una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) en el Ministerio de Agricultura y Pesca (MAP), que asumirá la responsabilidad general de la coordinación y administración del proyecto, cuya ejecución se encomendará a las comunidades y organizaciones locales, a los proveedores de servicios y a organismos del sector público y privado. La UCP se financiará con fondos del proyecto y la contratación de su personal se regirá por los criterios establecidos por el FIDA y el BDC.

D. Costos y financiación³

27. **Costos.** Los costos totales del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se calculan en USD 6,8 millones. El período de desembolso se estima en siete años. En el cuadro 1 figura un resumen de los costos.

³ Para más información, véase el apéndice IV.



CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda		Total	% de divisas	% del costo básico total
	nacional	Divisas			
A. Promoción comunitaria y organizaciones locales					
Fortalecimiento institucional	959	121	1 080	11	17
Preinversión	200	-	200	-	3
Total parcial	1 159	121	1 280	9	20
B. Servicios financieros rurales					
Fortalecimiento institucional	344	22	366	6	6
Crédito	1 050	-	1 050	-	16
Total parcial	1 394	22	1 416	2	22
C. Servicios técnicos y de comercialización					
Desarrollo agrícola	1 611	51	1 662	3	26
Servicios de comercialización	250	-	250	-	4
Inversiones comunitarias	500	-	500	-	8
Total parcial	2 361	51	2 412	2	37
D. Coordinación del proyecto					
Unidad de Coordinación del Proyecto	902	99	1,001	10	16
Seguimiento y evaluación	307	26	333	8	5
Total parcial	1 209	125	1 333	9	21
Total de los costos básicos	6 123	320	6 443	5	100
Imprevistos de orden físico	55	32	87	37	1
Imprevistos por alza de precios	214	17	231	7	4
COSTOS TOTALES DEL PROYECTO	6 392	368	6 760	5	105

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

28. **Financiación.** El FIDA financiará aproximadamente el equivalente de USD 2,3 millones (33,9% de los costos del proyecto) y el BDC alrededor de USD 3,4 millones (50,3%). El Gobierno contribuirá con USD 1,1 millones aproximadamente (15,8%). En el cuadro 2 se resume el plan de financiación.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		BDC		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. imp.)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Promoción comunitaria y organizaciones locales											
Fortalecimiento institucional	744	63,6	222	19,0	203	17,4	1 169	17,3	139	987	43
Preinversión	-	-	200	100,0	-	-	200	3,0	-	200	-
Total parcial	744	53,3	422	30,8	203	14,8	1 369	20,3	139	1 187	43
B. Servicios financieros rurales											
Fortalecimiento institucional	108	27,5	248	63,6	35	8,9	391	5,8	25	355	10
Crédito	500	47,6	-	-	550	52,4	1 050	15,5	-	1 050	-
Total parcial	608	42,2	248	17,2	585	40,6	1 441	21,3	25	1 405	10
C. Servicios técnicos y de comercialización											
Desarrollo agrícola	190	11,1	1 460	85,0	68	4,0	1 718	25,4	60	1 639	19
Servicios de comercialización	250	100,0	-	-	-	-	250	3,7	-	250	-
Inversiones comunitarias	-	-	500	100,0	-	-	500	7,4	-	500	-
Total parcial	440	17,8	1 960	79,4	68	2,8	2 468	36,5	60	2 389	19
D. Coordinación del proyecto											
Unidad de Coordinación del Proyecto	376	33,8	595	53,4	143	12,9	1 115	16,5	115	964	36
Seguimiento y evaluación	125	34,1	175	47,8	66	18,1	367	5,4	29	328	9
Total parcial	501	33,8	771	52,0	210	14,2	1 482	21,9	144	1 292	45
Desembolso total	2 293	33,9	3 401	50,3	1 066	15,8	6 760	100,0	368	6 274	118

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.





E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

29. **Adquisiciones.** Las adquisiciones se llevarán a cabo de conformidad con los procedimientos establecidos en las Directrices del BDC para la adquisición de bienes y servicios. Todos los bienes y servicios se adquirirán y contratarán en los Estados Miembros del Fondo que éste haya acreditado como fuentes admisibles de las adquisiciones.

30. **Desembolsos.** El préstamo del FIDA propuesto, equivalente a USD 2,3 millones, se desembolsará durante un período de siete años. Los retiros de fondos de la cuenta del préstamo se efectuarán de conformidad con procedimientos aceptables para el FIDA. Para facilitar la ejecución del proyecto, el Gobierno abrirá una cuenta especial en el Banco Central de Belice en la que el FIDA hará un depósito inicial de USD 200 000. El Gobierno abrirá también una cuenta del proyecto en la que depositará los fondos de contrapartida. El Ministerio de Finanzas (MF) suscribirá con una institución de segundo nivel un acuerdo subsidiario para la transferencia de los fondos de crédito, derechos y obligaciones respectivos. Dicha institución establecerá acuerdos de financiación con una o más IFI, que administrarán los fondos con arreglo a las normas para el suministro de crédito que hayan acordado el Gobierno y el FIDA. La fecha de cierre del préstamo es el 30 de junio del año 2006.

31. **Cuentas y auditoría.** Todas las instituciones que reciban fondos del FIDA para el proyecto mantendrán cuentas separadas que serán comprobadas cada año por auditores externos aceptables para la institución cooperante (IC). El Gobierno presentará el informe anual de los auditores dentro de los seis meses siguientes a la terminación del ejercicio financiero. El MAP presentará informes semestrales financieros y sobre la marcha del proyecto al FIDA y a la IC. El proyecto adoptará procedimientos en materia de administración, contratación y adquisición aceptables para la IC y el FIDA.

F. Organización y administración

32. **Participación de los beneficiarios y ejecución del proyecto.** El período de ejecución será de siete años. La duración está justificada por las características innovadoras del proyecto para el país y las diversas comunidades indígenas involucradas, así como por la necesidad de potenciar la capacidad institucional de movilización y fomento de la participación comunitaria. Además, las ONG y las IFI deben adoptar nuevos mecanismos y metodologías de prestación de servicios rurales. El proyecto se llevará a cabo en tres fases. En la fase inicial, de 6 a 9 meses de duración, se realizarán los preparativos necesarios y se organizarán los órganos de administración, se redactará el Manual de Operaciones, se seleccionarán a las IFI, se llevará a cabo un estudio de base de la zona de intervención y se impartirá capacitación intensiva al personal del proyecto. La segunda fase, de dos años de duración, tendrá como principales objetivos la consolidación de los mecanismos de ejecución con arreglo al Manual de Operaciones, y la participación de las organizaciones comunitarias en la ejecución del proyecto. Esta fase será objeto de una evaluación con el fin de establecer mejor la estrategia de la tercera fase de consolidación de los mecanismos del proyecto y la ampliación de su alcance.



33. De conformidad con las necesidades y las demandas de los beneficiarios, se facilitará financiación en régimen de repartición de costos a las organizaciones comunitarias y a las agrupaciones de productores, mujeres o jóvenes, con objeto de financiar servicios de desarrollo rural dirigidos a la ejecución de proyectos de producción en pequeña escala. Los fondos se adaptarán a la demanda de los diferentes grupos organizados. Con la cooperación del proyecto, las comunidades y organizaciones presentarán sus propuestas de inversión y desarrollo sobre la base de los requisitos establecidos en el Manual de Operaciones.

34. **Administración del proyecto.** El MAP asumirá la responsabilidad de la coordinación general del proyecto. Ahora bien, habida cuenta del enfoque particular adoptado, que se basa en las demandas de los usuarios y en las propuestas presentadas por las comunidades y organizaciones, el proyecto se ejecutará en una forma autónoma respecto a las actividades normales del MAP, bajo la dirección de la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP). Las características de la intervención implican una autonomía administrativa dentro de la UCP para tomar decisiones relacionadas con la gestión financiera y la contabilidad, con arreglo a lo prescrito en el Manual de Operaciones. Ello permitirá una ejecución más eficaz y promoverá la identificación de la población local con el proyecto y su enfoque basado en la demanda. El MAP establecerá un sistema de control compatible con los conceptos de eficiencia, descentralización y autonomía. La UCP se encargará de la ejecución eficaz de las actividades de conformidad con la estrategia del proyecto, y el plan de trabajo anual y las políticas establecidos. Además, coordinará las actividades y cooperará con otros proyectos y programas conexos que esté llevando a cabo el Gobierno en la zona de intervención, particularmente el FIS y el PATSA. Se creará un Comité Directivo del Proyecto (CDP), presidido por un representante del MAP e integrado por representantes de diversos organismos oficiales y de las organizaciones comunitarias y de productores de la zona, y ONG. Sus principales funciones serán aprobar y supervisar la ejecución del plan de trabajo y presupuesto anual con arreglo a la estrategia y las políticas acordadas que figurarán en el Manual de Operaciones; nombrar y seleccionar al personal del proyecto; aprobar las propuestas que excedan de USD 25 000; y asegurar la coordinación con el CDP del PATSA y con la Junta Ejecutiva del FIS. El Comité Local de Aprobación (CLA) es un pequeño subcomité ejecutivo del CDP, que aprobará las peticiones de hasta USD 25 000 que presenten las comunidades, las organizaciones de productores o las agrupaciones de mujeres. Sus decisiones se adoptarán de conformidad con los criterios de elegibilidad y las condiciones establecidas en el Manual de Operaciones. El CLA estará integrado por tres miembros nombrados por los representantes del Gobierno en el CDP y por otros tres miembros designados por las organizaciones comunitarias, de productores o étnicas/culturales por conducto de su Grupo Local de Asesoramiento (GLA). Éste constituirá también un foro para el diálogo entre los interesados en relación con las políticas y prioridades del proyecto y facilitará información retroalimentada con destino a la adopción de decisiones y la planificación de sus actividades y estrategia.

35. **Manual de Operaciones.** El diseño del proyecto se basa en un enfoque participativo orientado en función de la demanda, en cuyo marco las comunidades y las organizaciones locales presentan subproyectos que se financian parcialmente con cargo a un fondo del proyecto, en régimen de repartición de costos. Las normas, criterios y procedimientos para aplicar este enfoque se establecerán en un Manual de Operaciones, que determinará los procedimientos operativos que habrá de adoptar la administración del proyecto para su ejecución global. El FIDA y el BDC prepararán un primer proyecto de manual que será perfeccionado por la UCP y el CDP y examinado y aprobado por el FIDA y el BDC. El manual comprenderá los siguientes elementos: a) organización y administración del proyecto, b) procedimientos financieros y administrativos; c) procedimientos para la aprobación de los subproyectos que serán financiados en régimen de repartición de costos; d) criterios de elegibilidad de los beneficiarios y las actividades; y e) seguimiento y evaluación, y presentación de informes.



36. **Consideraciones de género.** El proyecto incorporará mecanismos participativos, que tendrán en cuenta los aspectos de género, con miras a alentar a las mujeres a compartir los beneficios y responsabilidades de las actividades previstas. Las agrupaciones de mujeres estarán representadas en los órganos de decisión, como el CDP y los CLA. Entre el personal comunitario sobre el terreno figurarán al menos dos mujeres, y se prevé impartir capacitación específica sobre cuestiones de género al personal del proyecto y a los proveedores de servicios. Por medio del componente de servicios financieros rurales se tratará de establecer agrupaciones de mujeres que aseguren la participación y acceso de éstas a los servicios de ahorro y crédito.

37. **Seguimiento y evaluación.** Estas funciones se articularán en tres niveles: a) las comunidades; b) la UCP; y c) el MAP y la institución financiadora y cooperante del proyecto. El primero será el nivel de base, en el que se reúne información muy básica y elemental. El segundo comprenderá la responsabilidad global de la UCP por conducto de su oficial de planificación y seguimiento (OPS) que visitará trimestralmente cada comunidad y recogerá información sobre la marcha de la ejecución, incluidos los problemas de las comunidades. El tercer nivel, o función de evaluación, consistirá en la evaluación del impacto de las actividades promovidas por el proyecto. La Unidad de Políticas del MAP realizará este cometido mediante el análisis de los datos y estudios de evaluación del impacto. Se proporcionará AT y capacitación al OPS y al MAP. En el primer año del proyecto se llevará a cabo un estudio de base sobre una muestra de no más de 150 hogares con el fin de establecer los indicadores de seguimiento e impacto de la intervención. Está previsto realizar un examen a mitad de período al concluir el tercer año del proyecto, en el cual se evaluará la utilidad de los mecanismos utilizados, la aplicación del Manual de Operaciones y los resultados del componente de servicios financieros rurales.

G. Justificación económica

38. Los beneficiarios directos de las inversiones y las actividades generadoras de ingresos serán unas 2 600 familias de pequeños agricultores. En total, casi 17 000 personas se beneficiarán de los componentes del proyecto.

39. La tierra bajo cultivo se reduce en un 15%, de manera que la superficie cultivada total disminuye en un 20%. Se trata de la estrategia de racionalización del aprovechamiento de los recursos, principalmente intercalando los frijoles y el maíz, lo que permite “economizar” tierra de labranza, redundando en una ulterior reducción de la superficie total requerida por el sistema *milpa* de producción. A pesar de esa reducción, la producción total se incrementa en un 16%, gracias al aumento medio previsto del 35% en el rendimiento de la tierra cultivada. En términos de valor, cuando el proyecto alcance su pleno desarrollo, la producción agrícola total se habrá multiplicado por 1,32, lo que equivale a un incremento de USD 1,60 millones y a una producción total de USD 8,1 millones. En promedio, la familia campesina se beneficiará de un aumento anual de ingresos de USD 500. Ese incremento se traducirá, en el año-meta, en un ingreso medio anual de USD 1 700, que representa un aumento relativo de 1,4 veces.

40. La tasa interna de rendimiento resultante del análisis económico se ha estimado en el 17,5%. El valor actual neto de los beneficios incrementales se estima en USD 15,5 millones y el costo adicional en USD 12,9 millones, lo que arroja una relación beneficio/costo de 1,21.

H. Riesgos

41. Se han identificado los siguientes riesgos específicos: a) el enfoque participativo y basado en la demanda que se ha adoptado en este proyecto implica riesgos en cuanto al ritmo de ejecución. La participación de organizaciones locales y su escasa capacidad institucional podrían impedir que se



alcanzaran los objetivos de autogestión deseados; b) el tipo de proyecto en varios niveles, la amplia cobertura geográfica y la diversidad de la población-objetivo podrían dificultar el establecimiento de mecanismos eficientes, oportunos y eficaces de ejecución y coordinación; y c) aunque los intermediarios financieros de primer nivel tienen la ventaja de llegar a la clientela que vive en mayor aislamiento, a veces carecen de la capacidad necesaria para administrar los fondos con eficacia; y d) el delicado problema de la tenencia de la tierra puede obstaculizar la solución de los conflictos relacionados con este recurso y limitar así el impacto global del proyecto. En el diseño se ha tenido en cuenta la necesidad de neutralizar esos riesgos potenciales, y con este fin se ha previsto lo siguiente: a) la participación de las organizaciones e instituciones locales existentes que trabajan a nivel de la comunidad, proporcionándoles capacitación y AT para que adquieran los conocimientos requeridos en materia de gestión y planificación; b) la atención prioritaria asignada al fortalecimiento institucional y al aumento de la capacidad de las instituciones participantes; c) el fortalecimiento institucional y la prestación de AT externa a los intermediarios financieros de primer y segundo nivel; y d) el aporte que significará la ejecución del PATSA, orientado concretamente a la introducción de medidas para mejorar el aprovechamiento y la tenencia de la tierra.

I. Impacto ambiental

42. Las tecnologías agrícolas que se promuevan en el marco del proyecto tienen por objeto conseguir que la agricultura sea más sostenible y productiva, por lo que cabe prever que ejerzan efectos beneficiosos sobre el medio ambiente. Se hará hincapié en las tecnologías que reducen la degradación de la tierra y mejoran la fertilidad del suelo en lugar de propiciar la utilización intensiva de fertilizantes inorgánicos y productos químicos. Existe el riesgo de que las posibilidades de lograr una producción mejorada en forma de nuevos mercados, precios mejores y un acceso más fácil a los servicios pueda conllevar la expansión de la frontera agrícola hacia tierras menos idóneas. El proyecto tiene por finalidad reducir este riesgo prestando atención a la ordenación de los recursos naturales a nivel de la comunidad y de los productores. En conjunto, se prevén efectos benéficos sobre el medio ambiente.

J. Características innovadoras

43. Las características innovadoras del proyecto se refieren a la gran importancia asignada a la participación de los beneficiarios en la toma de decisiones, especialmente para determinar las prioridades de inversión y participar directamente en el diseño de los servicios y en la contratación de quienes han de proveerlos. Los servicios financieros rurales introducirán tecnologías y métodos de crédito que se basan preferentemente en las garantías y el ahorro de grupo. Así, se facilitará crédito a la población-objetivo, que hasta el momento no ha podido acceder a él debido a su carencia de garantías sólidas. Ello permitirá asimismo a las IFI suministrar crédito basándose en el análisis de las características personales y capacidad de reembolso de los clientes y no sólo en su actividad agrícola.

PARTE III - INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

44. Un Contrato de Préstamo entre Belice y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el Contrato de Préstamo negociado.

45. Belice está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

46. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta al Convenio Constitutivo del FIDA.



PARTE IV - RECOMENDACIÓN

47. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a Belice en diversas monedas, por una cantidad equivalente a un millón setecientos cincuenta mil Derechos Especiales de Giro (DEG 1 750 000), con vencimiento el 1° de abril del año 2016 o antes de esta fecha y con un tipo de interés igual al tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente



**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 21 de abril de 1998)

1. El Gobierno de Belice (el Gobierno) pondrá a la disposición de la Corporación Financiera para el Desarrollo (CFD) los recursos del préstamo que sean necesarios para ejecutar el subcomponente relativo al Fondo de Financiación Rural (FFR), en virtud de un contrato subsidiario aceptable para el FIDA (Contrato Subsidiario con la CFD).
2. El Gobierno hará que la CFD ponga a la disposición de las instituciones financieras intermedias (IFI) los recursos del préstamo necesarios para ejecutar el subcomponente relativo al FFR, en virtud de contratos subsidiarios aceptables para el FIDA.
3. El Gobierno hará que la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) abra y mantenga en un banco comercial satisfactorio para el FIDA una cuenta del proyecto en dólares de Belice, en la que depositará una cantidad inicial equivalente a USD 100 000, con cargo a sus recursos propios, y posteriormente repondrá por anticipado esa cuenta, depositando los fondos locales de contrapartida que ha de aportar el Gobierno, conforme a las estimaciones incluidas en el Programa de Trabajo y Presupuesto Anual (PTPA) del proyecto.
4. Durante la ejecución del proyecto, el Gobierno y el FIDA examinarán periódicamente los tipos de interés aplicables a los créditos que se otorguen con los recursos del préstamo. Si fuera necesario, el Gobierno adoptará medidas apropiadas, que sean congruentes con sus políticas, a fin de armonizar los tipos de interés de sus créditos con la política del FIDA en materia de tasas de represtamo.
5. En aplicación de lo dispuesto en el párrafo 4 **supra**, el Gobierno velará por que las IFI reduzcan al mínimo los costos de ejecución de la parte B.1 del proyecto, en cuanto ello afecta a su margen de interés.
6. El Gobierno establecerá y mantendrá, o hará que la CFD establezca y mantenga, un Fondo Rotatorio para el proyecto en el cual depositará el principal y los intereses, descontados los gastos de funcionamiento y otros gastos, que reciba por concepto de los créditos otorgados a los agricultores con los recursos del préstamo. La CFD utilizará las cantidades disponibles en el Fondo Rotatorio para aumentar las facilidades de crédito ofrecidas por las IFI a los beneficiarios, en forma compatible con lo dispuesto en el Contrato de Préstamo, o para otras actividades de desarrollo congruentes con los objetivos y políticas del FIDA, al menos hasta que se haya reembolsado íntegramente el principal del préstamo y pagado los intereses y otros cargos relacionados con éste.
7. El Gobierno velará por que, en un plazo de cuatro meses a partir de la fecha del Contrato de Préstamo, se establezca el Comité Directivo del Proyecto (CDP), de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 del anexo de dicho Contrato de Préstamo.
8. El Gobierno velará por que, en un plazo de siete meses a partir de la fecha del Contrato de Préstamo, se establezca la UCP, de conformidad con lo previsto en el párrafo 8 del anexo de dicho Contrato de Préstamo.



9. El Gobierno velará por que, en un plazo de nueve meses a partir de la fecha del Contrato de Préstamo, la UCP y el CDP preparen un borrador del manual de operaciones del proyecto y lo presenten al FIDA para su aprobación.
10. Al preparar el PTPA, la UCP velará por que los recursos del proyecto se asignen de manera equitativa a las comunidades más pobres y marginadas, a los grupos de mujeres y, en general, a las organizaciones más débiles y menos afianzadas de la población destinataria.
11. Las actividades del proyecto se coordinarán con las del Proyecto de Asistencia Técnica, Social y Ambiental (PATSA) y el Fondo de Inversión Social (FIS) en la zona del proyecto. El Gobierno velará por que el PATSA y el FIS incluyan en el programa de sus respectivos comités directivos y de las reuniones de su junta directiva un tema relativo a los otros dos proyectos. Se celebrará una reunión anual con los miembros del CDP y el personal directivo del PATSA y del FIS a fin de intercambiar información sobre los programas y presupuestos de los tres proyectos.
12. Se establecen las siguientes condiciones adicionales para la efectividad del Contrato de Préstamo:
 - a) que se haya establecido un CDP provisional; y
 - b) que se haya nombrado a un director del proyecto, a la satisfacción del FIDA.
13. No se retirarán fondos de la cuenta del préstamo ni se efectuarán pagos de la Cuenta Especial:
 - a) respecto del préstamo, hasta que el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) haya confirmado al FIDA: i) que el contrato de préstamo con el BDC ha sido debidamente firmado y ha cobrado fuerza obligatoria para las partes, de conformidad con las disposiciones en él contenidas, y ii) salvo que el FIDA acuerde otra cosa, que el Gobierno haya satisfecho todas las condiciones necesarias para el primer desembolso del préstamo al BDC;
 - b) respecto del préstamo, hasta que el Gobierno haya efectuado el depósito inicial en la cuenta del proyecto a que se hace referencia en el párrafo 3 **supra**;
 - c) respecto del Fondo de Desarrollo Comunitario, hasta que el FIDA y el CDB hayan aprobado, en su forma y contenido, un manual de operaciones del proyecto, y éste haya sido adoptado por el Gobierno; y
 - d) con respecto al FFR, hasta que el FIDA haya recibido i) copias certificadas del Contrato Subsidiario con la CFD, cuya forma y contenido deberán ser satisfactorios para el Fondo, debidamente firmadas por el Gobierno y la CFD; y ii) evidencia de que el Gobierno ha autorizado a la CFD a hacer depósitos en el FFR de hasta USD 500 000, y que la CFD ha depositado en el FFR la cantidad inicial prevista en el Contrato Subsidiario con la CFD.



COUNTRY DATA

BELIZE

Land area (km² thousand) 1994 4/	23	GNP per capita (USD) 1995 2/	2 630
Population (million) 1995 4/	0.22	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1985-95 2/	4.4
Population density (population per km²) 1995 1/	9	Average annual rate of inflation, 1985-95 2/	3.5
Local currency	Belize dollar (BDZ)	Exchange rate: USD 1 =	BZD 2.00
Social Indicators		Economic Indicators	
Population growth (annual %) 1995 4/	2.4	GDP (USD million) 1994 1/	578
Crude birth rate (per thousand people) 1995 4/	32	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1980-90	n.a.
Crude death rate (per thousand people) 1995 4/	4	1990-95	n.a.
Infant mortality rate (per thousand live births) 1995 1/	36	Sectoral distribution of GDP, 1994 4/	
Life expectancy at birth (years) 1994 3/	74.0	% agriculture	20
Number of rural poor (million) 1/	n.a.	% industry	28
Poor as % of total rural population 1/	n.a.	% manufacturing	15
Total labour force (million) 1995 4/	0.07	% services	53
Female labour force as % of total, 1995 1/	22	Consumption, 1994 4/	
Education		Government consumption (as % of GDP)	17
Primary school enrolment (% of age group total) 1993 1/	n.a.	Private consumption (as % of GDP)	63
Adult literacy rate (% of total population) 1994 3/	70.0	Gross domestic savings (as % of GDP)	20
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1992 3/	2 670	Merchandise exports, 1995 4/	143
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1992 3/	n.a.	Merchandise imports, 1995 4/	259
Prevalence of child malnutrition (% of children under 5) 1989-95 1/	n.a.	Balance of trade	- 116
Health		Current account balances (USD million)	
People per physician, 1993 4/	2 028	before official transfers, 1995 4/	- 63
People per nurse, 1993 4/	490	after official transfers, 1995 4/	- 30
Access to safe water (% of population) 1990-96 3/	n.a.	Foreign direct investment, 1995 4/	21
Access to health service (% of population) 1990-95 3/	n.a.	Net workers' remittances, 1995 4/	13
Access to sanitation (% of population) 1990-96 3/	n.a.	Income terms of trade (1987=100) 1995 1/	n.a.
Agriculture and Food		Government Finance	
Cereal imports (thousands of metric tonnes) 1994 4/	15	Overall budget surplus/deficit (as % of GDP) 1994 4/	-10.5
Food imports as percentage of total merchandise imports 1993 4/	18	Total expenditure (% of GDP) 1994 4/	31.1
Fertilizer consumption (hundred grams of plant nutrient per arable ha) 1994 4/	1 088	Total external debt (USD million) 1995 4/	261
Food production index (1989-91=100) 1995 4/	134	Total external debt (as % of GNP) 1995 4/	45.9
Food aid in cereals (thousands of metric tonnes) 1994-95 1/	n.a.	Total debt service (% of exports of goods and services) 1995 1/	n.a.
Land Use		Nominal lending rate of banks, 1995 4/	15.7
Agricultural land as % of total land area, 1994 4/	5	Nominal deposit rate of banks, 1995 4/	9.4
Forest and woodland area (km ² thousand) 1993 3/	21		
Forest and woodland area as % of total land area, 1993 3/	92		
Irrigated land as % of arable land, 1994 4/	3.5		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1997

2/ World Bank, *Atlas*, 1997

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1997



PREVIOUS IFAD LOANS IN BELIZE

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of Approved Amount)
Toledo Small Farmers Development Project	IFAD	UNOPS	I	05 Sep 85	24 Aug 88	31 Jul 95	L - I - 172 - BL	SDR	2 100	79.3%

Note: I = Intermediate

TENTATIVE LOGFRAME

Narrative summary	Objectively verifiable indicators	Means of verification	Assumptions <i>Note: Assumptions in italics are those beyond managerial influence.</i>																
<p>Main objective To contribute towards rural poverty reduction by competitively and sustainably raising production, employment and income of the rural poor.</p>	The level of poverty among the poor rural families in Toledo and Stann Creek districts has decreased by PY 7 by ----%.	Poverty Study in PY 1, repeated in PY 7.	<p>For sustainability: <i>Clear cut government policy is prevailing that is favourable to the indigenous population residing in reservation areas.</i></p>																
<p>Purpose To develop the productive potential of sustainable land-use systems and ensure accessible support services to poor smallholder families in the Southern region.</p>	Milpa farmers perceive a sustainable improvement in their agricultural production yield as a result of project efforts.	Survey of WWs. PRA with men and women beneficiaries.	<p>Purpose to objective: <i>Project duration and effort has brought about a sustainable process of self-management of the indigenous populations.</i></p>																
<p>Outputs 1. Group management and leadership skills have been developed in at least 50 communities. Technical, financial, microentrepreneurial, marketing and business services have been requested and used effectively for investment options. Support technical services have become customer-oriented and tailored by respecting ethnic differences/ethnic diversity and mixing indigenous knowledge systems with western scientific knowledge systems. 2. 2 600 men and women have received financing for on- and off-farm activities through IFIs (75% formal) with a repayment rate over 90%, transaction period max. 15 days for first loans, 5 days for repeat loans, drop-out rate below 20%, loan loss rate max. 3%. 3. Transfer of agricultural technology and non-agricultural production promotion by reinforced private/public services has reached 2 000 households by year 7. A number of 50 community investment projects will have been executed with matching grants. 4. PCU including M&E unit is installed and operational by year 0.5</p>	<p>1.1 No. of groups formed in no. of communities. 1.2 No. of services provided per category (marketing, technical, financial). 1.3 Farmers' perception of quality of services provided. 2.1 No. of financial services' recipients per year by gender and community. 2.2 Repayment Rates. 2.3 Average length of transaction period. 2.4 Dropout Rate. 3.1 New agricultural technology adoption rate. 3.2 Agricultural production increased by -%. 3.3 No. of community investments financed by matching grants.</p>	<p>Community Mobilizers Field Reports Marketing Coord. and Community Mobilisers Field Reports Beneficiaries' interviews. DFC financial statements. STI Reports. Community Mobilizers Field Reports. Monthly, quarterly and semi-annual reports.</p>	<p>Results to purpose: Economic prospects and <i>land tenure situation</i> are conducive to indigenous men and women farmers' willingness to invest in the improvement of their agricultural system. Weakness in information, proven methodologies of extension and professional experience and background.</p>																
<p>Activities 1. Community Promotion and Strengthening: 2. Financial Services • Institutional strengthening • Credit Fund 3. Technical Services and Production Support • support services on demand driven basis for agricultural development, marketing; • community investments proposals 4. PCU and M&E</p>	<p>Resources 1. CD programme manager, 4 CD field-workers (at least 2 women) 2. Financial experts, Gov. organizations, credit unions and NGOs 3. Services provided by consultants, technicians, farmer-to-farmer trainers; civil works 4. Director, 2 Coordinators (technical services and community development), Accountant support staff</p>	<p>Budget in USD million</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr><td>1.</td><td>1.28</td></tr> <tr><td>2.</td><td>1.42</td></tr> <tr><td>•</td><td>0.37</td></tr> <tr><td>•</td><td>1.05</td></tr> <tr><td>3.</td><td>2.41</td></tr> <tr><td>•</td><td>1.91</td></tr> <tr><td>•</td><td>0.50</td></tr> <tr><td>4.</td><td>1.33</td></tr> </table>	1.	1.28	2.	1.42	•	0.37	•	1.05	3.	2.41	•	1.91	•	0.50	4.	1.33	<p>Activities to output: 1. Effective modalities are found to reach the least accessible indigenous men and women beneficiaries. 2. All services are supplied to men and women beneficiaries on a demand-driven basis. 3. <i>A clear and dynamic land tenure and administration policy is operational and accessible for men and women farmers while maintaining the communal aspects of the Mayan Indian cultures.</i></p> <p>Conditions prior to disbursement: Signature of Loan Agreement; Recruitment of PCU Director; Opening of Special Account.</p>
1.	1.28																		
2.	1.42																		
•	0.37																		
•	1.05																		
3.	2.41																		
•	1.91																		
•	0.50																		
4.	1.33																		





COSTS AND FINANCING

Expenditure Accounts by Components - Totals Including Contingencies
(USD '000)

	Community Promotion & Local Organization		Rural Financial Services		Technical & Marketing Services			Project Management		Total
	Institutional Strengthening	PreInvestment	Institutional Strengthening	Credit	Agricultural Development	Marketing Services	Community Investments	Project Coordination Unit	Monitoring & Evaluation	
I. Investment costs										
A. Vehicles & equipment										
Vehicles	100	-	-	-	42	-	-	62	20	225
Equipment	9	-	22	-	11	-	-	54	6	102
Subtotal	110	-	22	-	53	-	-	116	26	327
B. Community development fund	250	200	-	-	1 200	250	500	-	-	2 400
C. Credit										
Credit fund	-	-	-	1 000	-	-	-	-	-	1 000
Administration fee	-	-	-	50	-	-	-	-	-	50
Subtotal	-	-	-	1 050	-	-	-	-	-	1 050
D. Training, studies & consultants	57	-	122	-	95	-	-	201	175	650
Total Investment costs	417	200	144	1 050	1 348	250	500	317	202	4 427
II. Recurrent costs										
A. Salaries (director & coordinator)	165	-	126	-	165	-	-	394	-	851
B. Salaries (excl. director & and coordinator)	319	-	48	-	99	-	-	214	115	796
C. Operation & maintenance	268	-	72	-	106	-	-	190	50	686
Total Recurrent costs	752	-	246	-	370	-	-	798	165	2 332
Total project costs	1 169	200	391	1 050	1 718	250	500	1 115	367	6 760
Taxes	43	-	10	-	19	-	-	36	9	118
Foreign exchange	139	-	25	-	60	-	-	115	29	368

**Disbursements Accounts by Financiers
(USD' 000)**

	IFAD		CDB		Government		Total		Foreign Exchange	Local (exc. taxes)	Duties & Taxes
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%			
A. Vehicles & equipment	278	85.0	-	-	49	15.0	327	4.8	231	47	49
B. Community development fund	500	20.8	1 900	79.2	-	-	2 400	35.5	-	2 400	-
C. Credit											
Credit fund	500	50.0	-	-	500	50.0	1 000	14.8	-	1 000	-
Administration fee	-	-	-	-	50	100.0	50	0.7	-	50	-
Subtotal	500	47.6	-	-	550	52.4	1 050	15.5	-	1 050	-
D. Training, studies & consultants	-	-	650	100.0	-	-	650	9.6	-	650	-
E. Salaries (director & coordinator)	-	-	851	100.0	-	-	851	12.6	-	851	-
F. Salaries (excl. director & coordinator)	398	50.0	-	-	398	50.0	796	11.8	-	796	-
G. Operation costs	617	90.0	-	-	69	10.0	686	10.1	137	480	69
TOTAL	2 293	33.9	3 401	50.3	1 066	15.8	6 760	100.0	368	6 274	118





THE MILPA SYSTEM AND ETHNICITY AND CULTURE

1. **The *milpa* system.** Most of the project target group base their livelihood on the *milpa* system. The Mayans practise the *milpa* system of agriculture that is integral to a deep-rooted set of cultural patterns and beliefs. It consists in a shifting slash-and-burn system of cultivation. Its principal output is corn and beans as crops for home consumption, and *milpa rice* and cacao as cash crops. The system is combined with fruit trees, vegetables and small livestock production. They grow corn, beans and upland rice during the rainy season, and smaller areas of *matahambre* corn during December-April under continuous mulch-cropping on river levees.

2. Each farmer determines the size of his annual *milpa* in advance according to family needs and how much assistance at planting and harvesting time he can expect from relatives of his extended family, or how much cash reserve he has to hire labour. A typical *milpero* cultivates five acres of *milpa* per year with average bush fallow season reduced to 5-6 years. He also grows a *matahambre* crop of usually 1 acre, but this is cropped annually. Assuming a minimum of five years fallow, land requirements for a subsistence *milpero* farmer using traditional methods of production is 30 acres. Opportunities rising from Guatemala's demand for grains, especially rice, explain the intensification of land cultivation that has occurred in the regions close to the border. In many communities, changes in the traditional *milpa* system are taking place in order to allow intensification driven from new market opportunities.

3. Toledo exhibits sharp ethnic differences from Stann Creek, being more homogeneous. The district has the greatest concentration of indigenous people, still largely devoted to traditional patterns of existence, which profoundly influences economic and cultural life. The Mayans constitute 63% of the population of the district: and 75% of rural population. They comprise two groups, the Mopans and the Kekchis and are concentrated in rural settlements, mainly in the uplands in the southwest of the district. In recent years, because of pressure on land, access to employment and amenities and rising expectations, Mayans are increasingly migrating to more accessible villages along the Southern Highway, and into Stann Creek.

4. Other significant ethnic groups in Toledo include Mestizos (12%), Garifunas (10%), East Indians (8%) and Creoles (6%). The Garifunas reside mainly in the district town of Punta Gorda and the village of Barranco, a coastal settlement in the extreme south of the district. Traditionally engaged in fishing and farming, the Garifunas now benefit from public service employment, many being employed as teachers. The East Indian population arrived in the mid-nineteen century as indentured labour and now pursue mixed occupations in farming, commerce and transportation. They are centred in a number of villages along the Southern Highway and at Mafredi along the San Antonio Road. There are also a few Mennonites in Toledo including a group which has recently purchased land for settlement and, eventually, may number up to 100 families.

5. Ethnic diversity tends to segment patterns of settlement in the southern region, with patterns of settlement differing in Stann Creek and Toledo depending on whether the community is predominately Maya or non-Maya. In Toledo especially this has implications for farming systems and land use, the latter factor depending in turn on whether farms are located on reservations, where the Mayans hold land communally, or is freehold, or leased from Government. Title to the reservations is ambiguous in the extreme, with the Mayans having only usufruct to land owned by the Government. About half the Mayans in Toledo reside in the reservations, while many others have migrated to villages along the Southern Highway, and into Stann Creek where they lease land or, in many cases



are settled on land to which they have no legal title. The two groups of Mayans, Mopans and Kekchis, have distinct preferences for settlement sites with the Mopans tending to prefer well-drained villages in the hills and the Kekchis opting for foothill settlements at lower elevations. Size of village and location along a road also affect settlement boundaries, possibilities for expansion and income opportunities.



ORGANIZATION AND MANAGEMENT

Organization

1. The project will be implemented over a seven-year period. The duration is justified because of the project's innovative features and the need to build up the institutional capacity of mobilization and promotion of community participation. In addition, new technologies and methodologies of rural services delivery and rural financial operations have to be adopted by NGOs, financial institutions, independent professionals and consultants. A new approach of implementation based on demands from communities and organizations is proposed and has to be consolidated.
2. The project will be implemented in **three phases**. One **initial phase** of nine months when the project starts and organizes the different management bodies to implement project activities. The main activities in this phase will be: to appoint the project staff and to install and equip the project office in Punta Gorda; to open the project special account and the project account; to train project staff; to train the community mobilizers; to complete and approve the Operations Manual; and to assist the community and local organizations to designate their representatives in the Project Steering Committee (PSC) and the Local Approval Committee (LAC).
3. A **second phase** of two years when the main goals are the consolidation of project operation mechanisms, through the Operations Manual and involvement of community organizations in project implementation. This phase will be evaluated in order to better assess the strategy for the **third phase** of consolidation of the project mechanisms and expansion of its outreach.
4. The MAF will be responsible for overall coordination and management of the project execution. For that purpose, a PSC will be established in charge of policy decision and control of operations, a LAC as a sub-committee of the PSC for decision-making at local level and a project coordination unit (PCU) who will assume day-to-day implementation duties.
5. **Project Steering Committee.** The PSC is the project's highest executive body. Its main responsibilities are to approve the project Operations Manual and the annual work plan and budget AWP/B, appoint the PCU staff and approve project contracts exceeding USD 25 000. The PSC will be formed by the Permanent Secretaries of the Ministries of Agriculture and Fisheries (chairman), Economic Development, Natural Resources, and Human Resources and the General Manager of Development Financial Corporation. There will be five representatives from community and local organizations.. The project will assist community and local organizations to agree on guidelines and criteria to select the beneficiaries' representatives. The Project Director will be the PSC Secretary without voting rights.
6. **Local Approval Committee.** The LAC is a small executive sub-committee of the PSC, composed of three Government representatives of the PSC and three representatives of community and local organizations. Its main responsibility is to approve applications for financing subprojects submitted by community and local organizations. Its decisions will be taken in accordance with the eligibility criteria established in the Operations Manual, and technical reports prepared by the PCU that have screened the applications submitted. A local advisory group will constitute a forum for dialogue between stakeholders regarding project policy, priorities and provide feedback information for planning and project strategy to its representatives on the LAC and PSC.



7. **Project Coordination Unit.** The PCU will be responsible for the effective implementation of project activities in accordance with project strategy and the AWP/B and policies approved by the PSC, IFAD and CDB. The PCU will coordinate project activities and cooperate with related projects and programmes implemented in the project area by the Government, especially SIF and ESTAP.

8. To empower the PCU to perform its functions and attain the project objectives and targets, the Operations Manual has incorporated certain criteria: **autonomy, decentralization, flexibility.** Given the nature of the project, based on a cost-sharing fund, disbursement authorizations must be decentralized and autonomous to make it possible to meet a wide range of applications submitted by the communities. Guarantees for a proper financial administration will not be based on *ex ante* and centralized controls but on: (i) appropriate administrative and internal control and rules established in the Operations Manual; (ii) wide dissemination of information about project operations and accountability and transparency on decision-making at all levels of project organization. (iii) periodical internal auditing and annual external auditing; and (iv) participation of the beneficiaries in project decision and control as direct beneficiaries but also as representatives on PSC and LAC.

9. **Targeting.** Imbalances in demand-driven projects are a major implementation risk. The targeting activity is crucial to obviate concentration of project support in the most capable and well organized communities and organizations. To avoid imbalances in project implementation, the community and local organizations promotion and strengthening component will promote and mobilize the more disadvantaged organizations, encouraging them to submit development subproject proposals to be financed by the project on a cost-sharing basis. The AWP/B prepared by the PCU and approved by the PSC will detail the planned promotion activities, the communities and local organizations where promotion activities will be implemented, expected results and terms for accomplishment of the activities. These promotion activities will be closely monitored and reported.

10. The targeting will take into account criteria to achieve an equitable distribution and allocation of the resources and activities among communities and organizations, including the following: levels of poverty; geographical isolation, ensuring that target communities or organizations are representative of different ecosystems and production systems within the project area: e.g., Stann Creek and Toledo, coast, mountains, plains and forest, ensure involvement of women's and youth groups and organizations, ensure the representation of producers, ethnic, gender organizations.

11. The PSC and PCU will ensure that these criteria are being applied during the planning and promotion of activities and that community mobilizers employ the proper methodologies for participatory needs assessment.

12. **PCU Composition.** The PCU will have a director, an accountant, two coordinators for technical and marketing services and for community promotion and local organizations strengthening. There will also be four community mobilizers, one technical and marketing services assistant and one accountant assistant. Staff will be based at Punta Gorda, the project headquarters.

13. **Appointment of PCU Staff.** The staff contracted by the project as long-term staff, will have the background, experience and training required for the posts they occupy. The project director and the Accountant will be appointed by the PSC. The rest of the staff will be selected with the participation of the Director. Appointment of project technical staff will be as follows:

- The PSC will designate a commission for selection and appointment of staff. IFAD/CDB will designate a representative in that commission.



APPENDIX VI

- The terms of reference will be detailed and approved by the PSC.
- The commission will establish criteria for qualifying merits and experience.
- The commission will publicize an open invitation for candidates.
- Based on the qualification of merits, the commission will select a short list of candidates for interview.
- After the interview, the commission will propose candidate to be appointed by the PSC.
- IFAD/CDB approval will be needed for all professional staff appointments.

Implementation

14. **Operations Manual.** Project design is based on a participatory demand-driven approach where communities or local organizations submit sub-projects which are partially financed through a cost-sharing fund. The rules, criteria and procedures for operationalizing this approach will be established in an Operations Manual. The manual will set out the operational procedures to be used by project management for overall project implementation. A first draft will be prepared by IFAD and CDB, refined by the PCU and the PSC and reviewed and approved by IFAD and CDB. The manual will detail: (i) project organization and management, (ii) financial and administrative procedures, (iii) procedures for approval of sub-projects to be financed on a cost-sharing basis, (iv) eligibility criteria for beneficiaries and activities, and (v) monitoring and evaluation and reporting.

15. The main result of the promotional work under the **community promotion and local organization strengthening component** performed directly by the PCU will be the formulation of projects for income-generating or community development activities. These constitute the output of a process of identifying the problems and aspirations of the communities or groups within the communities, or between communities. Community projects will be designed, based on an analysis of the problems and opportunities. To simplify the formulation and approval formalities, the submission of these projects will follow a standard format which will ensure that the information required for analysis is complete. This information will mainly relate to the following: the project beneficiaries, rationale, costs and cost per beneficiary, feasibility, sustainability and community participation in the financing.

16. A promoter belonging to the PCU will be responsible for promoting, accompanying and advising the communities throughout the process of formulating community initiatives. In this, he will be supported by specialists to improve the quality of the presentation of the applications. The specialists will help the communities supply all the information and know-how needed to improve the diagnosis and community planning. In view of the features of the area, the main demands for enhancing the process will be in the following areas: marketing, production technology, land rights and the legal framework and project formulation and feasibility analysis. The PCU will have a small fund at its disposal to finance these community application formulation support requirements.

17. Proposals will be submitted by the communities, producer organizations, ethnic organizations, or groups (women, youth) to the PCU; during its checking process the PCU will ensure that the proposal submitted is compliant with the regulations in terms of project eligibility and applicant eligibility, and that the information required is completed in accordance with the Operations Manual. The PCU will present reports, pointing out the strengths and the weaknesses of



the proposal; this must be done quickly, e.g., within two or three weeks of submission to the PCU the decision of the TCU should be ready.

18. The LAC will meet at least once a month and the members will receive the reports of the PCU on to the applications submitted by the community, organizations or groups in advance of the meeting. The appraisal and approvals process must not take more than four weeks. The LAC will be empowered to approve requests for financing up to the equivalent of USD 25 000. Any figure in excess of this must be approved by the PSC. The project will supervise the implementation of the contracted activities, gathering information on them, and recording impacts and results. These records will be published regularly. The project can contract out supervision and control to complement the permanent staff.

19. **Rural Financial Services Component.** A second-tier institution will be responsible for the administration and implementation of both RFF and institutional strengthening. It should be a financially sound formal financial institution directly supervised by the CDB; it should have a mandate to work with the agriculture sector and the small farmer; and have successfully managed second-tier operations and provided TA in financial management and credit administration to IFIs.

20. The transfer of resources will take place through a subsidiary agreement between MOF and the second-tier institution for an amount equivalent to USD 1.1 million. The Government will contribute approximately USD 500 000 to the credit fund, from reflows of the revolving fund of the first IFAD financed project. As a condition to disbursement under the subsidiary agreement the second-tier institution will act as the Executing Agency responsible for the administration of the rural finance fund (RFF). Its responsibilities include the selection of IFIs, as well as loan approval, follow-up and recovery. It will be paid a fixed administration fee for the first two years of project implementation, to be determined by mutual agreement with the MOF, and an annual fee equivalent to 2.0% of the average outstanding portfolio thereafter.

21. The second-tier institution will use the RFF to open lines of credit to qualifying IFIs to be selected according to pre-defined criteria contained in the credit by-laws. Potential IFIs have limited experience with small rural loans. Initial amounts will not exceed 25% of the average portfolio for the past twelve months up to a maximum of USD 250 000. The amount will increase or decrease according to portfolio performance. The interest rate will be equal to the costs of IFAD funds (currently at 6.5%) plus a 1% loan loss reserve annually. The credit line will have two-years term including a six-month grace period during which the IFIs will make quarterly interest payments. Collateral will be based on portfolio performance history for the past two years. IFIs must provide counterpart funds for a minimum of 20% of the value of the credit line. They must agree to implement, or demonstrate that they implement a proven-effective technology to deliver loans to and mobilize savings from the target beneficiaries.

22. The selection of the participating IFIs will focus on two or three with the most potential to provide both **credit** and **savings** services to the target groups **on a sustainable and widespread basis**. Potential will be measured in terms of financial soundness, portfolio quality, and outreach capacity. The IFI's capacity to mobilize savings both as a source of self-financing and a service to the target beneficiaries will be a key aspect of final selection.



ECONOMIC AND FINANCIAL ANALYSIS

Beneficiaries

1. Direct beneficiaries of the project activities are estimated to be about 2 500 small family farms and 100 microenterprises. A slow incorporation sequence of the beneficiaries is expected. In the first two years only 31% will be incorporated; in the third year of the project the biggest percentage of incorporation will be observed, at 26%.

2. With regard to the agricultural development strategy, of the 2 500 small farms it is estimated that 74% are characterized by the traditional *milpa* system, 5% by the commercial *milpa*, 4% by the traditional *milpa* with cacao; 16% by the citrus with diversification and the remaining 2% by the mechanized rice.

Table 1
Incorporation Sequence of the Beneficiaries

Models	Years							Total
	1	2	3	4	5	6	7	
Traditional Milpa	140	400	480	400	280	140	0	1840
Commercial Milpa	15	30	30	15	15	15	0	120
Traditional Milpa/Cacao	30	30	40	0	0	0	0	100
Citrus/Diversification	32	64	80	112	80	32	0	400
Mechanized Rice	10	20	10	0	0	0	0	40
Microenterprises	8	16	32	28	16	0	0	100
Total	235	560	672	555	391	187	0	2600

Production Value and Benefits

3. The production strategy consists in a more efficient use of the existing resources and capacity of farmers. The approach will emphasize the improvement of the technical efficiency of small farmers that will allow a gradual change in the present allocation of mainly land. Specific attention will be given to improved natural resources management and the sustainability of the *milpa* system.

4. Cropped land is reduced by 15% so that total cultivated area decreases by 20%. It is the strategy of rationalization in the use of the resources - principally introducing the intercrop beans-and-maize - which allows the cropped land to be saved - bringing to a further reduction in the total area involved in the *milpa* system production. Despite the decrease in cropped land, total production increases by 16%, thanks to an average expected yield increase of 35% in the cropped area. In value terms, at full project development, total farm production will increase 1.32 times. This corresponds to an increment of USD 1.60 million and a total production of USD 8.1 million. On average, the farm family will benefit by an yearly income increase of USD 500. That increment will bring in the target year a yearly average income of USD 1 700, representing a relative increase of 1.4.



Economic Analysis

5. The economic analysis is based on the following assumptions:
 - prices used for calculation correspond to the period in which field research was carried out, that is January 1998. The currency rate of exchange is USD 1 = BZD 2.
 - the analysis assumes a conversion factor of 0.66 for rice in view of the Government's rice pricing policy that sets the local price above its import parity value; the present producer price for cacao of USD 0.6/lb of dry beans, offered on contract by a foreign purchaser is considered the commodity's trade parity value. The analysis uses an economic wage of USD 7.50.
 - other project costs included in the profitability analysis are net of taxes.
6. Profitability indicators considered are: Internal Return Rate (IRR); Net Present Value (NPV) and Cost-Benefit (C/B) relation. These indicators are calculated as incremental values; i.e. the relative situations "with" and "without" project are taken into account.
7. The applied actualization rate of 8% corresponds to the capital cost in Belize for a calculated period of 20 years.
8. Project incremental benefits are included according to the incorporation sequence of the beneficiaries.

General Economic Analysis

9. Incremental benefits are taken into account, resulting from the project execution, according to the beneficiaries' rate of incorporation to the project.
10. Costs included in the calculations are the following:
 - farm production costs, inclusive of agricultural inputs cost, farm investments cost and estimated cost of family labour;
 - microentrepreneurs inputs and investments costs;
 - project costs corresponding to the estimated costs of each component;
 - recurrent costs related to activities continuing even after disbursements.
11. According to the earlier specified criteria, the analysis concerning the project profitability for a period of 20 years gives the following results:

IRR = 17.5%

NPV = USD 2.68 million

C/B = 1.21

The critical values are the following:

Benefits -17.0%;

Production Costs +47.0%

12. The IRR is high, reaching 17.5%, significantly higher than capital opportunity cost, while the NPV reaches USD 2.68 million.



APPENDIX VI

13. The lowest critical value accrues to the benefits: a decrease of 17%% in the benefits would compromise the project profitability in relation to a capital opportunity cost of 8% (see details in Table 2).

14. Costs present higher critical values. The lowest corresponds to an increase of the production inputs costs of 47%, which would equal the IRR at the actualization rate. For this to happen, the project costs would have to increase by 21%.

Table 2

Internal Return Rate Calculation (USD '000)

Years	Incremental Benefits Value	Investment Value	Inputs Costs	Family Labour Cost	Project Total Cost	Project operation costs PY 8-20	Net Incremental Benefits
1	118	78	51	22	834	0	-866
2	412	153	178	69	619	0	-606
3	950	238	376	136	838	0	-638
4	1 480	262	569	208	895	0	-453
5	1 856	172	696	272	852	0	-136
6	2 013	44	738	313	569	0	350
7	2 056	0	744	328	377	0	607
8	2 071	0	744	332	0	50	945
9	2 071	0	744	332	0	50	945
10	2 071	0	744	332	0	50	945
11	2 071	0	744	332	0	50	945
12	2 071	0	744	332	0	50	945
13	2 071	0	744	332	0	50	945
14	2 071	0	744	332	0	50	945
15	2 071	0	744	332	0	50	945
16	2 071	0	744	332	0	50	945
17	2 071	0	744	332	0	50	945
18	2 071	0	744	332	0	50	945
19	2 071	0	744	332	0	50	945
20	2 071	0	744	332	0	50	945
Internal Rate of Return							17.5%
Actualization Rate							8.0%
Net Present Value							2,678
Cost/Benefit Relation							1.21
Critical Value Analysis							
	1	2	3	4	5	6	Total Costs
NPV	15,588	728	5,721	2,446	3,784	231	12,909
COEF	83%	468%	147%	209%	171%	1261%	121%
C-V	-17%	368%	47%	109%	71%	1161%	21%

Sensitivity Analysis

15. In order to analyse the project sensitivity, changes were simulated in the form of benefits reductions, costs increments or delays in the incorporation of beneficiaries. A benefits reduction of 10% determines an IRR reduction from 17.5% to 12.1% and an NPV reduction from USD 2.68 million to USD 1.2 million. A decrease of 20% would bring the IRR to 6.3%, below the capital opportunity cost, which determines a negative NPV (USD -0.4 million), and a C/B ratio of



0.97. An increase in costs produces more moderate changes. A cost increase of 10% determines an IRR reduction of 12.6% and an NPV reduction of USD 1 387. Likewise, a cost increase of 20% results in an IRR of 8.3% which is equal to the capital opportunity cost and a C/B ratio nearest to 1.0. Analysis of delay in beneficiaries' incorporation shows that the indicators are not very sensitive; considering a delay of three years, the IRR value remains higher than the capital opportunity cost (10.2%) and the NPV presents a value of USD 0.75 million.

16. Family labour sensibility has been analysed taking in account labour cost at regional salary, which is in average 30% below local salary. Results indicate that the IRR increases to 20.1% and C/B to 1.29.

